

Ciudad de la Costa, 3 de octubre de 2019

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 487/2019 ACTA N° 35/2019
EXPEDIENTE N° 2019-81-1330-01645**

VISTO: La Resolución N° 336/2019 del Gobierno Municipal de apoyo para la realización de la 2da Edición del Encuentro Nacional de Teatro Infantil y Juvenil, desde el día viernes 11 al domingo 13 de octubre.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Cultura.

CONSIDERANDO II: Que existe disponibilidad monetaria en la cuenta bancaria del Municipio, no así disponibilidad presupuestal en algunos rubros y no existiendo posibilidad de realizar trasposiciones.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 35 del 3 de octubre de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE \$1.403 (PESOS URUGUAYOS MIL CUATROCIENTOS TRES) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 1 BAÑO QUÍMICO PORTÁTIL, PARA LA 2DA EDICIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL, A REALIZARSE A PARTIR DEL DÍA VIERNES 11 AL DOMINGO 13 DE OCTUBRE.

2- AUTORIZAR LA IMPUTACIÓN DEFINITIVA DEL GASTO EN EL RUBRO 259 AÚN SIN CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

4- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

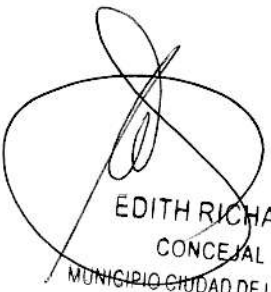

JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA




ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


MARGOT TORRES
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA